

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO TECNOGETAFE, EXPEDIENTE CS/01/2023

1. Poder adjudicador

- a) Nombre: Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
- b) Número de identificación: V830210856.
- c) Dirección: calle Edgar Neville, número 3, de Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300; código DIR3: A13026490.
- d) Número de teléfono: +34911713865.
- e) Dirección electrónica: tecnogetafe@tecnogatafe.es.
- f) Dirección de internet: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/consorcio-urbanistico-area-tecnologica-sur-tecnogetafe-getafe>.
- g) Órgano de contratación: consejo de administración del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
- h) Dirección de internet del perfil de contratante del órgano de contratación: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
- i) Unidad de tramitación del expediente: Subdirección General de Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid.
- j) Tipo de poder adjudicador: consorcio urbanístico, entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que goza de la consideración de Administración pública y está constituido por el Ayuntamiento de Getafe y la Administración de la Comunidad de Madrid, a la que está adscrito.
- k) Actividad principal: desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento urbanístico de los terrenos situados en los ámbitos denominados “Parque Equipado Getafe Sur del PAU Arroyo Culebro” y “Sector Parque Empresarial La Carpetania Segunda Fase” en el plan general de ordenación urbana del municipio de Getafe (Madrid).

2.- Descripción de la licitación

- a) Número de expediente: TGF- CS/01/2023.
- b) Tipo: contrato de servicios.
- c) Objeto: prestación de los servicios de seguridad y protección del parque científico y tecnológico Tecnogetafe, de Getafe (Madrid).
- d) Código CPV: 79714000-2 (servicios de vigilancia).
- e) Código NUTS de emplazamiento: ES300 (provincia de Madrid).
- f) División por lotes: no.
- g) Plazo de ejecución: un (1) año.
- h) Admisión de prórroga: sí, por un (1) año.
- i) Plazos parciales: no.
- j) Valor estimado del contrato: 360.000 €, I.V.A. no incluido.
- k) Presupuesto base de licitación: base Imponible: 180.000 €; importe del I.V.A.: 37.800 €; presupuesto base de licitación: 217.800 €.

3.- Procedimiento de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.

- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: mejor relación calidad-precio con arreglo a criterios económicos y cualitativos evaluables de forma automática (100 puntos): oferta económica: 49 puntos; oferta técnica: 51 puntos (cursos de formación para los vigilantes de seguridad: 20 puntos; mejora de las instalaciones de vigilancia electrónica: 12 puntos; eficiencia energética del vehículo de rondas: 10 puntos; ejecución conforme a normas de garantía de calidad: 9 puntos).
- d) Medios electrónicos: sí.
- e) Acuerdo marco: no.
- f) Sistema dinámico de adquisición: no.
- g) Subasta electrónica: no.

4.- Condiciones de participación

- a) Requisitos específicos: autorización administrativa en vigor para la prestación de servicios de seguridad privada e inscripción en el Registro Nacional de Seguridad Privada o, en su caso, en el registro autonómico equivalente.
- b) Clasificación: no exigible (grupo M, subgrupo 2, categoría 2).
- c) Solvencia económica y financiera: volumen global de negocios del mejor ejercicio de los tres últimos; alternativamente, patrimonio neto al cierre del último ejercicio.
- d) Solvencia técnica o profesional: servicios realizados de igual o similar naturaleza en los tres últimos años; subsidiariamente (para empresas de antigüedad inferior a cinco años), personal o unidades técnicas y de control de calidad.
- e) Condiciones particulares en la ejecución del contrato: implantar un plan de igualdad que incluya al personal adscrito a la ejecución del contrato; tratar los residuos generados por los vehículos en centros de reciclaje; utilizar nuevos componentes que cumplan las normas medioambientales y de seguridad aplicables.
- f) Garantía provisional: no procede.
- g) Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.
- h) Garantía complementaria: procede únicamente en el caso de que la oferta del adjudicatario resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad: 5% del precio final ofertado por el adjudicatario, I.V.A. excluido.
- i) Gastos de publicidad: sin gastos de publicidad a cuenta del contratista.

5.- Presentación de ofertas

- a) Obtención de información: gerente@tecnogatafe.es.
- b) Fecha límite de obtención de información seis (6) días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada al menos doce (12) días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- c) Fecha límite de presentación de ofertas: 23 horas y 59 minutos del día 30 de junio de 2023.
- d) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Lengua en que deben redactarse las ofertas: castellano.
- f) Lugar de presentación: por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita).

- g) Admisión de variantes: no.
- h) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses desde la apertura de las proposiciones, ampliados en quince (15) días hábiles cuando sea necesario determinar la viabilidad de una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad.
- i) Apertura de las proposiciones: se anunciará con 48 horas de antelación en el perfil de contratante del órgano de contratación.

6.- Régimen de recursos

- a) Nombre del órgano responsable de los procedimientos de recurso: consejo de administración del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
- b) Dirección: calle Edgar Neville, número 3, de Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300.
- c) Plazo: 1 mes.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid a fecha de firma
La Directora-Gerente del consorcio
(P.D. acuerdo 22/5/2023)

Firmado digitalmente por: ALONSO GONZALEZ RAQUEL
Fecha: 2023 05 31 11:24

Raquel Alonso González